	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	**Versión:** 01 **Fecha:** 12/10/2016
		Página 1 de 8

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO	**CÉDULA: NIT 801004361-8**	**CORREO DEL CONTRATISTA:** asociaciondemusicospresionalesdelquindio@g.mail.com
SUPERVISOR: ANGELA PATRICIA LEÓN TRUJILLO identificada con cedula de ciudadanía No. 41.930.129 de Armenia - (Quindío) – Profesional Universitaria de la Secretaría de Cultura		**CORREO DEL SUPERVISOR: cultura@quindio.gov.co**
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2673 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022		**TELÉFONO DEL CONTRATISTA: 3155289227**
OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS MUSICALES DE UNA BANDA SINFÓNICA DE VIENTO DEBIDAMENTE CONFORMADA, QUE SE REQUIERE PARA EL APOYO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DE 11 MUNICIPIOS DEL DEL QUINDIO Y PARA LA REALIZACIÓN DE CONCIERTOS DE DISTINTOS GENEROS MUSICALES; REQUERIDOS POR EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"		
VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD: $ 7.389.000.oo (SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS. Se anexa Cuadro general de los pagos con números de planilla y valor de cada una de ellas, más el certificado del señor contador.		
PERÍODO DEL INFORME: Día siete (7) de Septiembre, al seis (6) de octubre de 2022. **SITIO DE EJECUCIÓN: Departamento del Quindío.**		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1	El contratista deberá realizar treinta y tres (33) conciertos, con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno, previa concertación del lugar con el supervisor del contrato a suscribir. Estos conciertos serán realizados en las fechas y términos establecidos por el supervisor del contrato teniendo en cuenta las siguientes características:	**Presentamos siete (7) conciertos de la Banda de Música.** • Concierto institucional. Fecha septiembre 16 de 2022. Lugar: Hall del Banco de la República Armenia. Hora 6.30 p.m. • Concierto de Difusión, Fecha: septiembre 23 de 2022. Lugar: Hall Asamblea Del Departamento del Quindío. Hora 5.30 de la tarde. • Concierto de Difusión. Fecha: septiembre 29 de 2022 Lugar; Sede del hogar de Ancianos el Carmen de Armenia. Hora: 3.00 p.m. • Concierto Institucional. Fecha: septiembre 30 de 2022 Lugar: Hall del banco de la Republica	Se anexa, soporte fotográfico e CD de los trabajos realizados. Registro de asistencia. Certificado de horas trabajadas. .	

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		Armenia. Hora: 6.30 p.m. • Concierto de Difusión. Fecha: octubre 1 de 2022. Lugar: Plaza principal municipio de Calarcá. Hora: 3.00 p.m. • Concierto Difusión: octubre 1 de 2022. Lugar: Plazoleta Oro Negro de Armenia. Hora 7.00 p.m. • Concierto de Gala. Fecha: octubre 3 de 2022. Lugar: Institución educativa Gabriela Mistral de La Tebaida: Hora: 9.30 a.m. 1.1 El repertorio de cada concierto deberá ser mínimo de ocho (08) obras musicales, discriminadas así: Se debe con el Himno del Departamento del Quindío y las siete (07) obras en distintos géneros musicales. el contratista proveerá las partituras requeridas en cada montaje. • El contratista anexa los programas de mano en PDF, donde se incluyen las obras interpretadas en cada concierto, donde se incluye el género, compositor y arreglista correspondiente a cada una de ellas. 1.2. La programación de cada concierto será difundida en folletos digitales cuyas características de diseño deberán ser acordados y aprobados según los lineamientos de la dependencia de comunicación de la Administración Departamental, y los cuales incluyan el logotipo de la Administración Departamental, eslogan, fecha y lugar de la presentación, nombre de las obras, compositor, ritmo y reseña de alguna obra, el uso de la imagen institucional deberá ser aprobada por la Dirección de Comunicaciones del Departamento del Quindío. La realización y distribución de estos folletos estará a cargo del futuro contratista. • El contratista anexa los programas de mano en PDF, donde se incluyen las obras interpretadas en		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		cada concierto, donde se incluye el género, compositor y arreglista correspondiente a cada una de ellas. 1.3. En cada concierto la banda contratada debe estar conformada por mínimo 25 integrantes, con la siguiente distribución: un director y como mínimo los siguientes instrumentos: Clarinetes, flautas, saxofón alto, saxofón tenor, trompetas, fiscorno barítono, trombones, tubas y percusión. • Se anexan fotografías de las diferentes presentaciones realizadas por la banda de música, además de copia de los videos de las transmisiones realizadas por las redes sociales. 1.4. El contratista deberá garantizar el transporte (ida y vuelta al lugar de la presentación en cualquier parte del Departamento) de los integrantes de la tanda bajo su responsabilidad, con el debido protocolo sugerido y sus instrumentos musicales. • El contratista a través de la banda de música cumple con los horarios de cada una de las presentaciones, en las fechas, sitios y horarios correspondientes.		
2	El contratista deberá garantizar la realización de veinte (20) muestras artísticas en el área de música, garantizando en estas la participación de Grupos musicales, Quintetos de madera o bronces, y solistas en diferentes Instrumentos Musicales, esto de acuerdo a la necesidad del evento requerido por La Secretaría de Cultura, en las fechas y términos establecidos por el supervisor del contrato teniendo en cuenta las	• Se Presentación grupo musical. Fecha Septiembre 15 de 2022. Lugar: Recinto asamblea departamental, Evento: secretaria de cultura. (Profesionalización). Duración: una (1) Hora. Hora de presentación 2.00 p.m. • Presentación grupo musical. Fecha septiembre 23 de 2022 Lugar: Parque de recreación de Comfenalco. Evento secretaria de turismo. Duración: (1) una Hora Fecha: Septiembre 23 de 2022. Hora presentación 7.30 p.m. • Presentación grupo musical. Fecha septiembre 23 de 2022 Lugar: Parque principal de	Se anexa, soporte fotográfico e CD de los trabajos realizados. Registro de asistencia. Certificado de horas trabajadas.	

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	siguientes características:	Circasia. Evento: Bingo pro Hogar del Anciano. Evento secretaria de Cultura. Duración: (1) una Hora Fecha: Septiembre 23 de 2022. Hora presentación 8.30 p.m. • Presentación grupo musical. Fecha septiembre 27 de 2022 Lugar: Fachada Gobernación del Quindío. Evento: Bingo pro Hogar del Anciano. Semana por la paz. Secretaria del Interior. Duración: (1) una Hora Fecha: Septiembre 23 de 2022. Hora presentación 9.30 a.m. • Presentación grupo musical. Fecha septiembre 27 de 2022 Lugar: Colegio Normal Nacional Evento: foro estudiantil por la paz. Anciano. Evento secretaria del Interior Cultura. Duración: (2) dos horas. Fecha: Septiembre 27 de 2022. Hora presentación 8.30 p.m. • Presentación grupo musical. Fecha septiembre 27 de 2022 Lugar: Fachada Gobernación del Quindío. Evento: Bingo pro Hogar del Anciano. Semana por la paz. Secretaria del Interior. Duración: (1) una Hora Fecha: Septiembre 23 de 2022. Hora presentación 9.30 a.m. 2.1. La presentación de cada grupo será mínima de una hora. • Se Realizo en cada presentación fue de una hora que se entrega en el cumplido en físico y el soporte en CD, y en la presentación de la Normal Nacional que fue de dos horas de presentación. 2.2. El contratista deberá garantizar la puesta en escena de las muestras artísticas que serán presentadas de acuerdo a lo exigido en el numeral anterior, asumiendo los gastos y requerimientos logísticos para su ejecución. El contratista entrega evidencia en CD. a cada una de ellas.		
3		3.1. El contratista elaborará un plan de formación informal en el área de música,	Se anexa, soporte	

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	El contratista prestara servicios de educación informal en el área de música y/o afines, a través de instructores y/o profesores a los alumnos de pre banda de los diferentes municipios del Departamento del Quindío Estos procesos de formación serán realizados en las fechas y términos establecidos con el supervisor del contrato teniendo en cuenta las siguientes características.	basado en un total de dieciséis (16) núcleos temáticos, donde se presente la introducción, el desarrollo y la evaluación de cada terna y las metodologías que se implementarán para cada núcleo, garantizando como mínimo la capacitación de diez (10) alumnos. • 1° Formación Municipio de Buenavista. Formadora: Yeimi Saavedra. • 2° Formación Municipio de Calarcá. Formador: Arles Sánchez González • 3° Formación Municipio de Circasia. Formadora: Yuliana Olaya Velásquez • 4° Municipio de Filandia. Formador Samuel López. • 5° Municipio de la Tebaida. Formadora: Eyised Guevara Henao. • 6° Municipio de Salento. Formador: Gerardo López Castillo. • El contratista entrega evidencia en CD y físico donde entrega los listados de asistencia, núcleos de formación y certificado firmado de las horas realizadas firmados los secretarios de cultura de los Municipios. 3.2. El contratista deberá garantizar un mínimo de ciento ochenta y seis (186) horas durante la ejecución total del contrato, prestando en cada municipio designado una intensidad horana que garantice la transmisión de saberes. • El contratista, contrató a seis (6) formadores con conocimientos profesionales en el área de formación musical, a los procesos de Pre Banda, para impartir la formación musical en los municipios asignados. Los municipios fueron los siguientes, **B**uenavista, **C**alarcá, Circasia, Filandia, La **T**ebaida, **Salento.** 3.3. El cronograma de los procesos de formación para establecer fechas y horarios, así como los municipios a intervenir con los mismos serán concertados previamente con el supervisor del contrato.	fotográfico e CD de los trabajos realizados. Registro de asistencia. Certificado de horas trabajadas.	

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		• El contratista entrega evidencia en CD y físico donde entrega los listados de asistencia, núcleos de formación y certificado firmado de las horas realizadas firmados los secretarios de cultura de los Municipios. 3.4, El contratista deberá garantizar que los instructores y/o profesores que prestaran los servicios de educación informal tengan los conocimientos idóneos y la experiencia para el desarrollo de procesos de formación en el área de música. • Las capacitaciones son realizadas por cada profesional de la banda de músicos profesionales del Quindío 3.4. El contratista debe de proporcionar un listado de los instructores y/o profesores que van a realizar los talleres, así como establecer en el cronograma a cuál de estos se le asigna que municipio, los procesos de formación se llevaran a cabo por sesiones semanales de acuerdo a la intensidad horaria previamente concertada, en caso de presentarse un caso de fuerza mayor y no se pueden realizar las clases presenciales, la misma debe ser reprogramada, y se debe informar esta situación al supervisor del contrato: 1° Formación Municipio de Buenavista. Formadora: Yeimi Saavedra. 2° Formación Municipio de Calarcá. Formador: Arles Sánchez González 3° Formación Municipio de Circasia. Formadora: Yuliana Olaya Velásquez 4° Municipio de Filandia. Formador Samuel López. 5° Municipio de la Tebaida. Formadora: Eyised Guevara Henao. 6° Municipio de Salento. Formador: Gerardo López Castillo.		
	Como producto de la obligación anterior, el contratista debe realizar en cada uno de los municipios beneficiados con el proceso de			

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
4	formación, una presentación con los alumnos y las muestras musicales aprendidas en el proceso. Dicha presentación será acordada previamente con el supervisor del contrato.	• Esta actividad se desarrollara en el final del proceso de formación de cada estudiante.		
5	El contratista aportará los insumos necesarios para el mantenimiento, reparación y normal funcionamiento de los instrumentos musicales necesarios en el desarrollo de su labor, así mismo deberá asegurar el adecuado estado de los mismos y mantener la banda acorde con las proyecciones del movimiento bandistico nacional, los derechos de los arreglos deberán quedar disponibles para ser compartidos con las bandas de los municipios del Departamento del Quindío.	El contratista asegura que los instrumentos musicales se encuentran en perfectas condiciones de uso. 5.1 El contratista deberá asegurar en cada una de las presentaciones a realizar, una óptima organización en cuanto a la presentación de los integrantes de la banda y la logística requerida para cada evento, así mismo deberá dar los créditos a la secretaria de Cultura del Departamento del Quindío, exhibiendo un pendón ante los presentes con el nombre de la misma y los lineamientos sugeridos por la dependencia de cultura o de comunicación de la administración departamental. Se aporta toda la logística necesaria para desarrollar las presentaciones musicales. 5.2. Corresponde al contratista garantizar lo referente a la presentación de los servicios de amplificación para el maestro de ceremonias y demás necesarios en cada uno de los conciertos, así como también los servicios de logística y utilería necesarios para la realización de cada uno de los conciertos, y los demás que demande el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato. • Se aporta toda la logística necesaria para desarrollar las presentaciones musicales.	Se anexa, soporte fotográfico e CD de los trabajos realizados. Registro de asistencia. Certificado de horas trabajadas.	
6	El contratista deberá correr con todos los trámites y gastos de derecho de autor y permisos a que haya lugar.	• El contratista asume toda responsabilidad con lo referente a los permisos a que haya lugar.	Se anexa, soporte fotográfico e CD de los trabajos realizados. Registro de asistencia. Certificado de horas trabajadas.	

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
7	Cumplir a cabalidad con las obligaciones laborales respecto de las personas que vincule durante y la ejecución del contrato, entendiéndose que queda a su cargo y bajo su absoluta responsabilidad el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de dicho personal.	El contratista anexa las planillas de pago de toda seguridad social de la Ley 100.	Se anexa, soporte fotográfico e CD de los trabajos realizados. Registro de asistencia. Certificado de horas trabajadas.	

GERARDO LÓPEZ CASTILLO
Representante legal
ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO
C.C. 7.537.400 de Armenia

ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO

BANDA DE MUSICA DEL QUINDIO

ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO

NIT: 801004361-8

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CL 26 NORTE 11 21 UN CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES, Armenia, Quindío, Colombia

Tel. 3155289227

Email. geloc61@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764037743488 válida desde 2022-10-11 hasta 2023-10-11 rango desde FE-9 hasta FE-100.

Cliente: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT: 890001639-1
Dirección: CL 20 13 22 ED GOBERNACION, Armenia, Quindio, Colombia
Teléfono: 7417700
Email: contabilidad@quindio.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha de Pago: 31/10/2022
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FE - 11
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 11:34:22
FECHA FIRMADO: 13/10/2022 11:34:34

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
13	10	2022	13	10	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	1	Actividades Culturales y Artisticas Contrato# 2673, Actividades musicales : 7 conciertos, 7 muestras musicales, 66 horas de capacitación del 07 de Septiembre al 06 de Octubre de 2022	WSD	1.00	$40.837.000,00		0.00	$40.837.000,00

Notas:
Contrato# 2673, Actividades musicales : 7 conciertos, 7 muestras musicales, 66 horas de capacitación del 07 Septiembre al 06 de Octubre de 2022

SON: (cuarenta millones ochocientos treinta y siete mil pesos)
CUFE: 454cbfc7Sbe5b791c3b73742ca25f8311fb7c7ccd1ac578d61a5e0413e0427ea6c11a713a97a5766c32e38ab5e1bd5a73

Subtotal:	$40.837.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$40.837.000,00

Firma Digital: MITAEOTnsaNSyDnLsiKgxDnckpEP+5/LDESeuRqgp2SL90lLYc2rUeJPfqTmRJ Rmc+EWKp6JBkFOHaomdLGY5qfDLvpYRPaTe4JRAiPb2UKJen ZZe7hgzZjBSHys WSaJTkkrJPxwhDvECJTjcnm/GJJdq2OZ3oDttqgjJQpn8DVKfjOOWSUP2aBdNHz wFMfDm4AABGYUBQnR3vLaMILFnQcjaYjck9 ewRNDUUhRuHLbmNRHaABSTGr4G xFqbDN5U8yAPqg+OBDnNgFyPsrJgxDwN8RUV7R+LbAKBzxQN49HHTZE1hAdpH 6yHbLUM9GPb4Hr7B1g1X nw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 830.130.534-0

Omar Londoño Lozano

Contador Público Espec. En Revisoría Fiscal y Auditoría Externa
Tel. (6)735 3845 Cel. 312 831 6450

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
CERTIFICA:

Que la ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO con Nit. 801.004.361-8, se encuentra al día con los aportes a las Entidades Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones y Administradoras de Riesgos Profesionales hasta SEPTIEMBRE de 2022.

Que dichos aportes se hacen por veinticinco, (25), empleados vinculados por contrato como independientes.

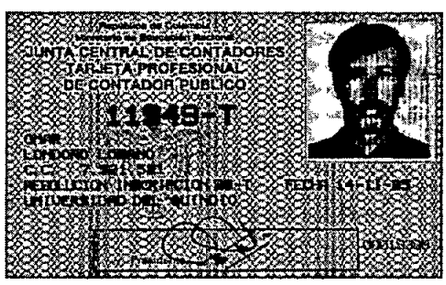
Que no hay pago de aportes seguridad social, ni parafiscales porque no se tienen contratos laborales con asalariados.

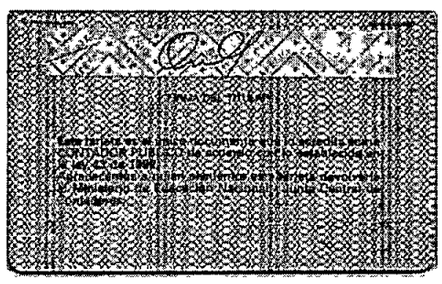
Que se aplican las tarifas establecidas por la Ley.

Y en general se cumple con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en Armenia, Q., a los once, (11) días del mes de octubre de 2022.

Omar Londoño Lozano
T.P 11949 - T
cc. 7.521.521 de Armenia Q.





Calle 18A Norte 15-43 Armenia, Q. omarlondonolozano@yahoo.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR LONDOÑO LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7521521 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 11949-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años:

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.521.521

LONDOÑO LOZANO

APELLIDOS

OMAR

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1958
ANDALUCIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-ENE-1976 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

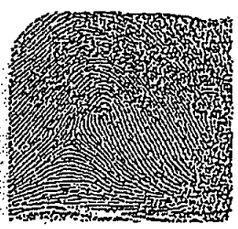
A-2500100-00067761-M-0007521521-20080908 0003148499A 1 4170005287

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.537.400
LOPEZ CASTILLO
APELLIDOS
GERARDO
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1961
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 B- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
07-DIC-1979 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2500100-00156049-M-0007537400-20090512 0011397672A 2 24880368



ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO

NIT 801004361-8

RELACION APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE 2022

Nombre	Nº Documento	Nº de planilla	Periodo Cotización	Valor pagado
ALVARO DUQUE GIL	75032149	9441285365	2022-09	$295.500°°
ASLY YURANY OLAYA VELASQUEZ	41957941	9441285568	2022-09	$295.500°°
CLARA FERNANDA COTACIO CHILITO	24585672	9441285698	2022-09	$295.500°°
DIEGO ALEJANDRO IDÁRRAGA VERGARA	9733648	9441285748	2022-09	$295.500°°
FABER MEJIA MONTES	7551584	9441285805	2022-09	$295.500°°
JULIAN ANDRES ARIAS ECHEVERRY	18400845	9441285845	2022-09	$295.500°°
JOHANNA MARIA PATIÑO CATAÑO	1094968715	62520876	2022-09	$297.000°°
LEONARDO LOPEZ RODRIGUEZ	7537764	9441285876	2022-09	$295.500°°
PAOLA ANDREA LANCHEROS MARTINEZ	24587466	9441285916	2022-09	$295.500°°
RODRIGO ALFONSO MARTINEZ MAYA	7546837	9441285938	2022-09	$295.500°°
JOHAN SEBASTIAN GOMEZ	1094910392	9441286178	2022-09	$295.500°°
LUISA FERNANDA MONTALVO GOMEZ	1094947831	9441297624 9441293108	2022-09	$372.000°°
GERARDO LOPEZ CASTILLO	7537400	9440180461	2022-09	$295.500°°
EYISETH GUEVARA HENAO	41871450	62520401	2022-09	$295.500°°
JOSE DAVID PATIÑO CATAÑO	1004799055	9441286158	2022-09	$295.500°°
ALEJANDRA GARZON ROTAVISTA	1010063514	9441286235	2022-09	$295.500°°
DIEGO ALBERTO PALACIO	16076163	62513769	2022-09	$295.500°°
JOSE ARLES SANCHEZ GONZALES	18401400	9440109413	2022-09	$295.500°°
SANTIAGO MARIN PARRA	1096039515	9441286194	2022-09	$297.000°°
NELSON MAURICIO GONZALES AGUDELO	1094952371	9441286221	2022-09	$295.500°°

Centro metropolitano de convenciones del Quindío segundo piso Teléfono 311-7130614, 3155289227 Armenia Quindío-
asociaciondemusicosdelquindío@gmail.com

ECONOMIC AND MONETARY UNION 1989

COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES

Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, 1990

© ECSC-EEC-EAEC, Brussels • Luxembourg, 1990

Printed in Belgium

ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO

NIT 801004361-8

WILFER PATIÑO GATAÑO	1094952711	62515108	2022-09	$295.500°°
ANLLY YULIANA OLAYA VELASQUEZ	1094925996	9439708373	2022-09	$295.500°°
CARLOS FERNANDO RIOS GARCIA	15958986	9441286211	2022-09	$295.500°°
DANIELA OSORIO	1094974719	9441286226	2022-09	$295.500°°
LUIS DAVID MEDINA OSORIO	1096040697	9441286219	2022-09	$295.500°°
TOTAL	$7.467.000			

GERARDO LOPEZ CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

Centro metropolitano de convenciones del Quindío segundo piso Teléfono 311-7130614, 3155289227 Armenia Quindío-
asociaciondemusicosdelquindío@gmail.com

ASSOCIATION DES MUSICIENS DE MONTRÉAL
CONCOURS D'EXÉCUTION MUSICALE

| | | |

DIAN — Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

2. Número de formulario: 14786372630

(415)7707212489984(8020) 000001478637263 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 800104361 — 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Armenia

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición — 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO

36. Nombre comercial

37. Sigla: ASMUPROQUIN

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA (169)

39. Departamento: Quindío (63)

40. Ciudad/Municipio: Armenia (001)

41. Dirección principal: CL 26 NORTE 11 21 UN CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES

42. Correo electrónico: asociaciondemusicosdelquindio@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3155289227

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9412	2003/04/16	9007	2007/09/02				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 47 14 16 52

- 04- Impto renta y compl. régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos brutos
- 52- Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

"IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación."

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. Núm. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2021-09-14 08:38:40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión, y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

954. Nombre: LOPEZ CASTILLO GERARDO

955. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 12-04-2022 09:49:10 AM

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14786372630

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 1 0 0 4 3 6 1 | 8

6. DV

12. División seccional: Instalación y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

52. Naturaleza: 2

53. Fondos:

54. Sin personería jurídica:

62. Formas asociativas:

63. Cooperativas:

69. Otras organizaciones no clasificadas: 1

64. Entidades e institutos de derecho público del orden nacional, departamental, municipal y de sus organismos:

67. Sociedades y organismos extranjeros:

70. Empleados: 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	6 2
73. Fecha	2 0 0 3 0 3 2 5	2 0 1 7 0 3 1 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 4 1 6	2 0 1 7 0 3 1 5
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 1 9 3 2	S 0 5 0 1 9 3 2
78. Departamento	8 3	8 3
79. Clase de tipología	0 0 1	0 0 1

Composición del Capital

82. Nacional: 1 0 0 %

83. Nacional público: 0 . 0 %

84. Nacional privado: 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero: 0 %

86. Extranjero público: 0 . 0 %

87. Extranjero privado: 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 3 0 3 2 5
81. Hasta	2 0 2 8 0 3 2 5

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha estado de estado	91. Número de identificación tributaria (NIT)	92. DV

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV:

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o matriz del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o matriz del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 12/04/2022 09:49:40AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA AL MINUTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 4786372630

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 1 0 0 4 3 6 1 | 8 — 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Armenia

14. Razón electrónico

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 3 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 5 3 7 4 0 0	1	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	CASTILLO	GERARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 3 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 5 4 6 8 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	MAYA	RODRIGO	ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO FIEL COPIA SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14786372630

(415)7707212489984(8020) 000001478637263 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 1 0 0 4 3 6 1	8	Impuestos y Aduanas de Armenia	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada	1 3 4 1 9 5 7 9 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OLAYA	VELASQUEZ	ASLY	YURANY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 1 9	2 0 1 7 0 3 1 4

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada	1 3 7 5 3 7 4 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	CASTILLO	GERARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada	1 0 9 7 7 2 2 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	COLLAZOS	DIEGO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 2 0 4	2 0 1 7 0 3 1 4

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan	1 3 2 [illegible]		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LANCHEROS	MARTINEZ	PAOLA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 1 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan	1 3 1 8 4 0 0 8 4 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARIAS	ECHEVERRY	JULIAN	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 1 9	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO CONTROLADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14786372630

(415)7707212489984(8020) 0000014786372630

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Razón electrónica
8 0 1 0 0 4 3 6 1	8	Impuestos y Aduanas de Armenia	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada	7 5 4 6 8 3 7		COLOMBIA

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	MAYA	RODRIGO	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 3 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14786372630

(415)7707212489584(8020) 000001478637263 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Impuestos y/o clase de Aportante	14. Buzón electrónico
8 0 1 0 0 4 3 6 1	8		

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma asignada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 2 9 8 1 2 7 4		2 0 3 0 4 T

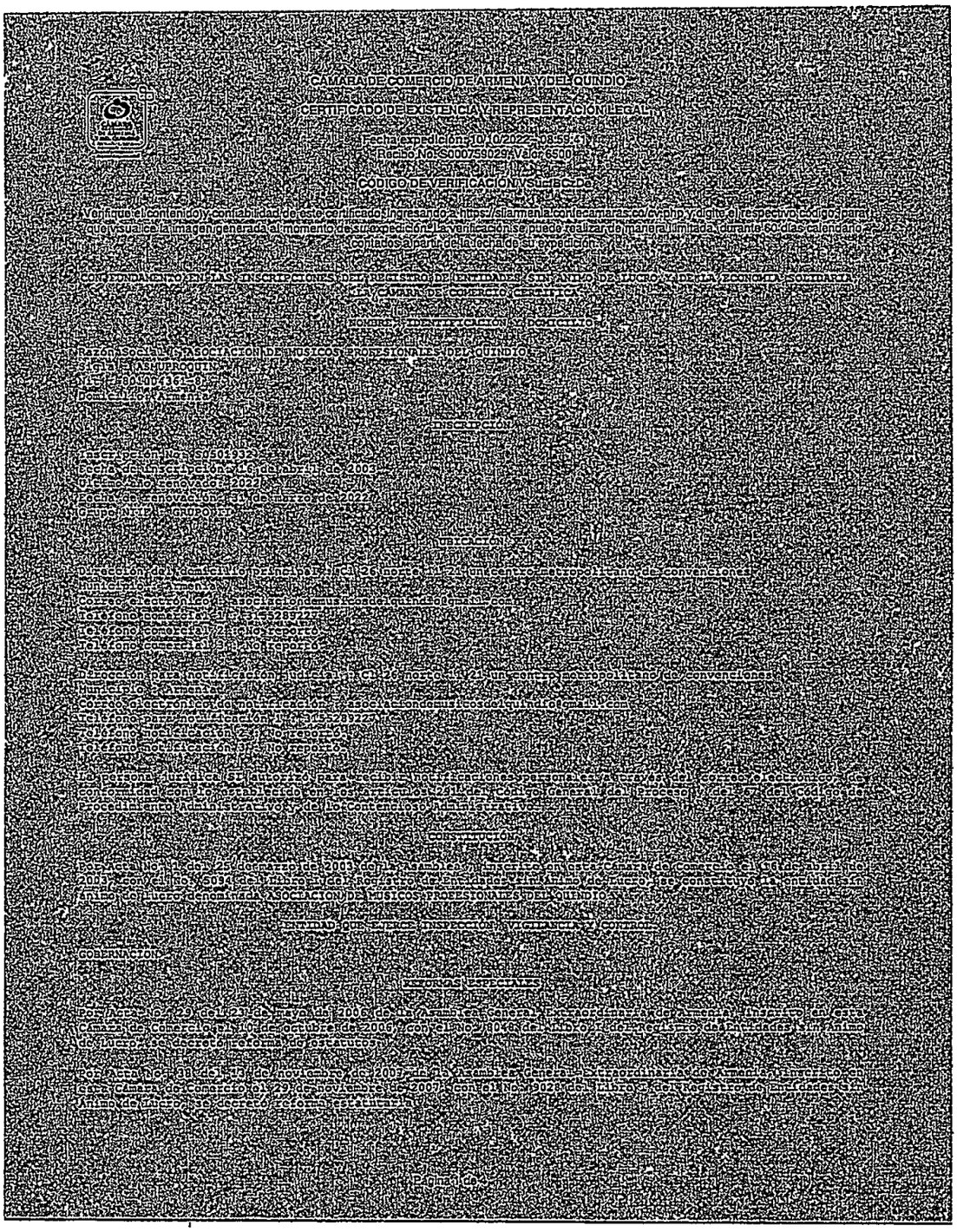
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARTINEZ	GOMEZ	ROSITA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma asignada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 1 0 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-04-2022 09:49:40AM



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/10/2022 - 08:59:43

Recibo No. S000759029 Valor: 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Suc1BCCDa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a https://sfarmenia.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL

SITUACIÓN DE REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA

CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y CONTACTO

Razón Social: ASOCIACIÓN DE MÚSICOS PROFESIONALES DEL QUINDÍO

Sigla: ASPROQUINDIO

NIT: 800.004.161-8

Domicilio: Armenia

DESCRIPCIÓN

Inscripción No. S0501932

Fecha de Inscripción: 16 de Octubre de 2003

Último Año Renovado: 2022

Fecha de Renovación: 31 de Marzo de 2022

Grupo NIIF: GRUPO 2

UBICACIÓN

Dirección Comercial: Cra 26 Norte No. 24 Norte-20 Centro Empresarial Cano de Convenciones

Municipio: Armenia

Correo electrónico: asociacionmusicosdelquindio@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3155289727

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Cra 26 Norte No. 24 Norte-20 Centro Empresarial Cano de Convenciones

Municipio: Armenia

Correo electrónico de notificación judicial: asociacionmusicosdelquindio@gmail.com

Teléfono para notificación judicial: 3155289727

Teléfono para notificación 1: No reportó

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido por el artículo 291 del Código General del Proceso y/o del artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 25 de Agosto de 2003 de la Asamblea, inscrito en este Cámara de Comercio el 16 de Octubre de 2003 con el No. 5094 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de Economía Solidaria se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACIÓN DE MÚSICOS PROFESIONALES DEL QUINDÍO.

DURACIÓN, DOMICILIO, DIRECCIÓN COMERCIAL Y CORREO

DURACIÓN

GOBIERNO

PERSONAS ESPECIALES

Por Acta No. 29 del 29 de Mayo de 2006 de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de Octubre de 2006 con el No. 7804 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la reforma de estatutos.

Por Acta No. 30 del 29 de Noviembre de 2007 de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de Noviembre de 2007 con el No. 9026 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de Economía Solidaria se decretó reforma estatutaria.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/10/2022 08:59:41
Recibo No. S000759029 Valor: $500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: V5UF8CLDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a https://siarmenia.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de marzo de 2028.

OBJETO SOCIAL:

Objetivos: La asociación tendrá como objetivos los siguientes: a) conservar la banda de músicos profesionales del Quindío, capacitándola para la ejecución de todos los repertorios especialmente de pasillo, pasillo criollo, folclor nacional, y regional. B) ser el ente bandístico en el departamento del Quindío encargado por la conservación del patrimonio intangible (escrito y sonoro) musical regional. c) capacitar al público en general mediante la creación de una escuela musical, concertando proyectos tendientes a la formación técnica de nuestros jóvenes instrumentistas en el departamento. d) involucrar a estamentos públicos y privados en la realización de actividades que difundan y promuevan nuestra cultura bandística musical y que lleguen a la comunidad en general de acuerdo a los lineamientos consagrados en la ley 1277 de cultura. E) propender por el bienestar de los músicos instrumentistas profesionales de banda en el departamento Quindío. f) promover por difundir la riqueza y tradición cultural del departamento del Quindío. Parágrafo: Dentro del objeto social se encuentran comprendidos todos los actos tendientes a cumplir con el mismo, que se realicen con este fin.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Funciones del presidente: a) representar judicial o extrajudicialmente la entidad ante entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras en cumplimiento de estos estatutos. b) convocar y presidir las sesiones de la Asamblea general y la Junta Directiva. C) velar por la buena marcha de la entidad y cumplir estrictamente las determinaciones y acuerdos de la Junta directiva. d) rendir en cada reunión a nombre de la Junta Directiva informe de sus labores. E) presentar a la Junta Directiva un proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos para su aprobación. F) presentar a la Junta Directiva el inventario anual de todos los bienes de la entidad. G) presentar ante la Junta directiva un informe acerca de la situación y actividades y perspectivas de la entidad. H) firmar los cheques con el tesorero de los pagos debidamente autorizados por la Junta Directiva. I) las demás que le fije la Asamblea general. J) dar trámite a las solicitudes recibidas y respetuosas de los socios. K) adquirir póliza de manejo para los miembros de la asociación. El presidente de la Junta Directiva de la entidad podrá celebrar contratos hasta la suma de cinco (5) salarios mínimos mensuales, para el desarrollo de los fines de la entidad previa autorización de la Junta Directiva para contratos mayores a dos con la aprobación de la Asamblea general.

Funciones de la Junta Directiva: Entre otras: a) la cual determinará la cuantía y la autorización pertinente para el representante legal en operaciones comerciales que excedan de dos (2) salarios mínimos legales vigentes. (...)

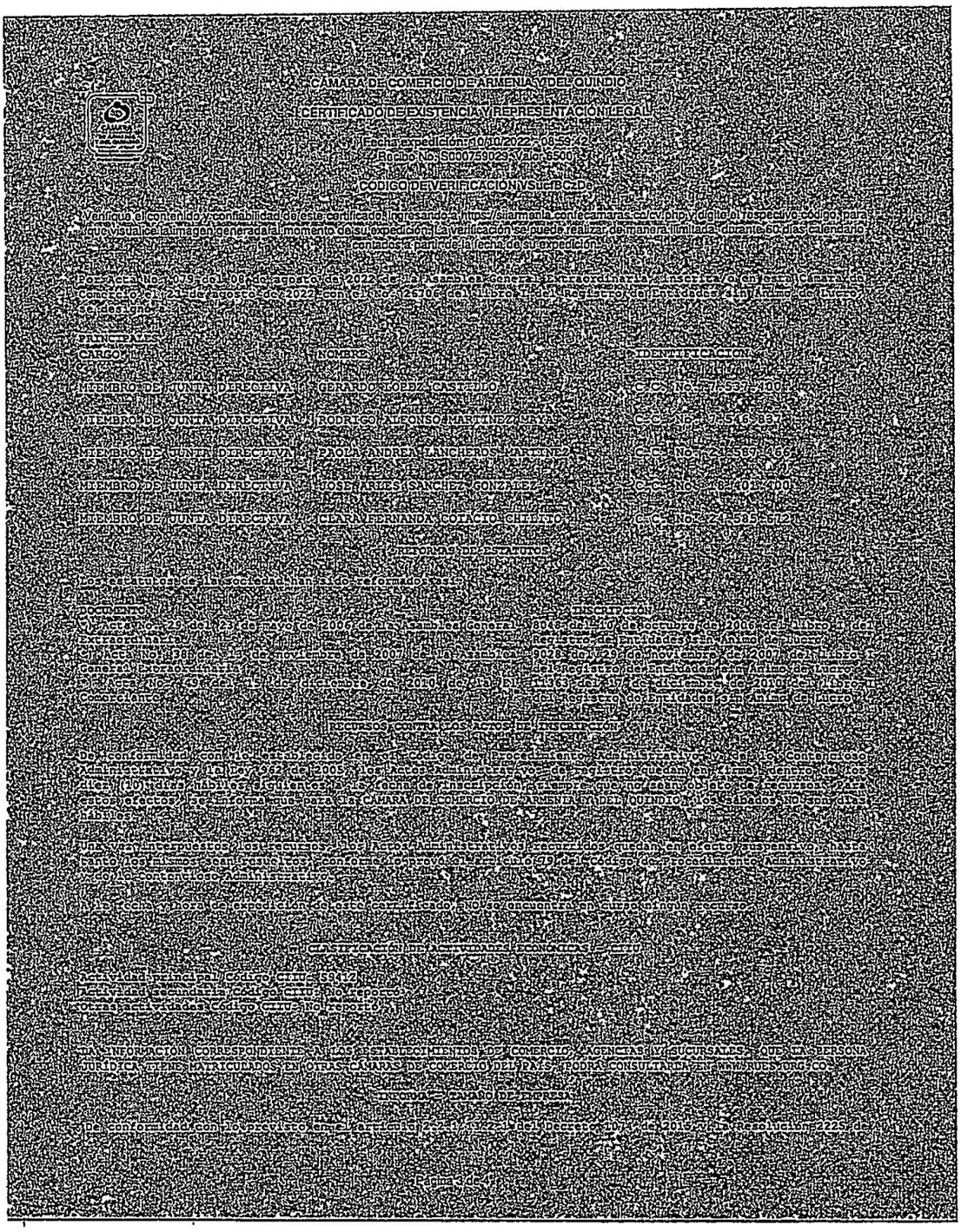
NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 152 del 14 de marzo de 2017 de la Asamblea Extraordinaria inscrita(o) en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2017 con el No. 67933 del libro X del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	GERARDO LOPEZ CASTILLO	C.C. No. 7.537.400
VICEPRESIDENTE	RODRIGO ALFONSO MARTINEZ MAYA	C.C. No. 7.516.837

CARGO DE ADMINISTRACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2022 - 08:59:42

Recibo No. S000759029 Valor: 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VSucfBCzDo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a https://siamania.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 079 con fecha 08 de agosto de 2022 de la Asamblea General de Afiliados inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2022 con el No. 257067 del Libro IX del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, fue(ron) designado(s):

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	GERARDO LOPEZ CASTAÑO	C.C. No. 7551400
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RODRIGO ALFONSO MARTINEZ CERVERA	C.C. No. 7516101
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PAOLA ANDREA LANCHEROS MARTINEZ	C.C. No. 24585466
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JOSE ARTEMIO SANCHEZ GONZALEZ	C.C. No. 7541700
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CLARA FERNANDA COTACIO CHEITO	C.C. No. 24585672

PERSONAS DE ESTOS ESTATUTOS

Por acta de la asamblea antes referida consta:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 29 con fecha de 23 de mayo de 2006 de la Asamblea General	30402 del 30 de diciembre de 2006 del Libro I de Extraordinaria
Acta No. 38 de fecha 29 de noviembre de 2007 de la Asamblea General	90283 del 29 de noviembre de 2007 del Libro I de Extraordinaria
Acta No. 49 de fecha 15 de diciembre de 2010 de la Asamblea General	147 del 17 de diciembre de 2010 del Libro I de Comerciantes

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro quedan en firme a los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sea objeto de recursos. Para estos efectos, la fecha en mención para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO es los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto no se notifique la decisión que confirme, modifique o revoque lo decidido por el Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío en el Procedimiento Administrativo Contencioso Administrativo.

La fecha para la expedición de este certificado NO se encuentra en el rango de inhabilidad.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal: Código CIIU: 9412

Actividad Secundaria: Código CIIU: No reportó

Otra Actividad Secundaria: Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS O SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TENGA MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARSE EN WWW.RUES.ORG.CO

INFORMACIÓN PARA EFECTOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.2.46.2.1 del Decreto 1074 de 2015, la Resolución 2225 de

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/10/2022 - 08:59:42
Recibo No. S0007599029, Valor: 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VSocIBCzDe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sliarmenia.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $197,517,700
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9412.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos.pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

--- FINAL DEL CERTIFICADO ---